

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-223

Fecha Envío OC. : 23-07-2020 16:08:27

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-63-LE20

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-764-SE20

SEÑOR (ES) : COOP DE SERVICIOS MEDICOS SERMECOOP LTDA	A Sr (a) : PAOLA VEGA H.
DIRECCIÓN : Compañía 1390, Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-7962223
RUT : 70.375.900-9	FAX : 56-2-7962201

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SEGURO COMPLMENTARIO BIENESTAR
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131607	Seguro por responsabilidad civil	1 Unidad	Seguro complementario de bienestar según bases de licitación	Monto ingresado al portal corresponde al costo anual del Servicio UF 1.085,76. Incluye la dotación informada en las bases de 156 titulares y 150 cargas legales. Cifra en pesos es sólo referencial nuestro Servicio es expresado y cobrado en UF. Para convers	1.085,76	0,00	0,00	1.086

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	1.086
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.086
	Exento	\$	0
	Total	\$	1.086

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGURO COMPLEMENTARIO BIENESTAR

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-3-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>